

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 35

FECHA : 19 de agosto de 2009.-
HORA DE INICIO : 17:10 HORAS.-
HORA DE TERMINO : 19:30 horas.-

En Paillaco a diecinueve día del mes de agosto del año 2009, siendo las diecisiete horas diez minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 35 en la sala de Concejo Municipal "Eduardo Camino Habitch", presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. José Aravena Pérez

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
Sr. Felipe López, Encargado de Relaciones Públicas
Sr. Ricardo Becerra T, Unidad de Control
Sra. Yasna Segura, Jefa de Finanzas
Sra. Norma Quezada O., Juzgado Policía Local
Srta. Natacha Hernández, Encargada de SECPLAN
Sra. Minerva Silva G., DIDECO.
Sra. Dulcerina Candia, Encargada del Medio Ambiente

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- Acta Anterior
- 2.- Cuenta del Presidente.
- 3.- Acuerdo Concejo Costos Operacionales Proyecto Adquisición Camiones y Contenedores en la Comuna de Paillaco.
- 4.- Creación de la Cuenta "Saneamiento de Títulos de Dominio Terrenos Municipales"
- 5.- Varios.

1- Acta anterior:

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta si existen Observaciones a las actas N° 32 y 34.

ACTA N° 32

1.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita se cambie el nombre al Concejal sr., Héctor Aviles ya que se le ha colocado en algunas ocasiones Antonio Aviles.

1.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G. solicita se arregle el acuerdo donde se “Aprobó por unanimidad aumentar el Personal Concesión Administrativa para Proveer de Diversos Servicios a la Municipalidad en solo una persona para la localidad de Reumen.-

Señala que en una parte dice, “Además la primera prioridad autoridad pregunta si existe alguna dependencia municipal que se pueda tolera a la junta de Vecinos” debiera decir **“...se pueda facilitar a la junta de Vecinos”**.

1.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en una parte de la reunión señala que **“...que se destaca la organización de los vecinos para conseguir cosas para el sector y mientras exista los recursos municipales el concejo tratará de ayudarlos para que puedan solucionar parte de las necesidades ya que es imposible de solucionarlas todas y se tiene que tener la confianza de que la alcaldesa y sus concejales trabajando por el mismo fin y esto no impulsa a seguir trabajando...”**, solicita cambiar la palabra **“no”** por **“nos”**.

Acta N° 34.

1.5.- El concejal Sr. José Aravena solicita cambiar en la pagina 3, 2.11.- **“cambiadas”** por **“son variadas”**.

1.6.- El Concejal Sr. Héctor Aviles solicita que en la pagina N° 19, 4.3.- señala que el cuesta entender el párrafo.

1.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que no se arregle, ya que esta transcrito textual como lo manifestó la alcaldesa **“en donde señalo que hay funcionarios que justifican su trabajo, pero al parecer hay funcionarios que no justifican su trabajo y de igual forma se adhieren mensualmente al pago de las horas extras”**.

1.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que efectivamente el párrafo transcribe lo que ella dijo ya que existe un superávit de cancelación de horas extras ya que ella siente que existen funcionarios que creen que es parte de su trabajo el tener que realizar labores fuera del horario por tanto se esta en un tema de ordenamiento interno.

2.- Cuenta del Presidente

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., desea que quede en acta que los días 18 y 19 de agosto se contó con la visita del Gobierno Regional con las distintas comisiones del GORE y con la vista del Intendente el día de hoy, donde se pudo exponer el plan de desarrollo comunal de Paillaco con el ordenamiento y cuales son las principales directrices que se tiene como municipio y lo que se pretende para el año 2010 y los años venideros, señala que se participo en pleno del concejo y con los funcionarios municipales, señala que es importante afianzar los lazos con los integrantes del CORE en el buen entendido que se esta trabajando por el bien de la comuna y por el bien de la región.-

2.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cree que es importante que quede establecido, la sólida presentación que hizo la alcaldesa frente a los CORES y al Sr. Intendente, cree que les ha dejado muy bien posicionado como comuna, cree que es importante que se sepa que la presentación de la Alcaldesa dejó bien posicionada la comuna, ya que si bien es cierto que el trabajo que realiza los profesionales de SECPLAN . es un trabajo importante, pero también dejar en claro que la presentación que realizó la Sra. Alcaldesa fue reconocida por la mayoría de los Consejeros de manera transversal, señala que es bueno que se sepa ya que eso ayuda a crecer como comuna, felicita a la unidad de proyectos del municipio ya que al lado de otras comuna Paillaco va adelante, cree que es bueno que nos hagamos unos cariños como paillaquinos ya que el día de hoy la presentación fue sólida y contundente.

2.3.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella se adhiere a las palabras del Concejal Sr. Castro cree que la presentación de la Sra. Alcaldesa fue muy buena donde se felicita tanto a su trabajo como al cuerpo de concejales y funcionarios municipales, cree que debe quedar en acta ya que la comuna recibió las felicitaciones de parte del CORE.

2.4.- El Concejal Sr. Héctor Aviles desea reconocer que fue lamentable el tema de la proyección de la exposición que no estaba muy clara lo que no ayudo a que la presentación fuera mas contundente, sin embargo cree que la alcaldesa lo hizo bien y la felicita por ello, No puede dejar de manifestar, que de 22 proyectos hay 15 proyectos en ejecución, pero dista mucho de la realidad afirma que no se esta bien a nivel regional como comuna en cantidad de proyectos de hecho el día de hoy en los CORE dieron la voz de alarma en donde señalaron que Paillaco debía presentar mas proyectos, lamenta mucho que Paillaco no halla postulado a los proyectos deportivos, cree que debieran haber mas proyectos en desarrollo, señala que se esta en postulaciones de proyectos de micro iniciativa, donde todos las comuna presentaron y Paillaco no presentó nada, cree que si hay que potenciar la unidad de proyectos.-

2.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella no quisiera empañar lo que señala el Concejal Aviles, ella cree que de alguna manera se debe reconocer el trabajo y se debe reconocer que este concejo recién lleva 7 meses y si los proyectos no se presentaron el año 2008 no fue culpa de este cuerpo colegiado pero si se debe reconocer que el año 2010 se llevaran mejores y mas proyectos, señala que los CORES quedaron impresionados cuando visitaron las obras que se están realizando en Pichi y Reumen ya que no se imaginaban que eran obras de tanta envergadura, cree que no es necesario empañar esto.-

2.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que lo que el día de hoy se manifestó entre unos consejeros del Gobierno Regional, tiene que ver con la cartera de proyectos que se deben presentar para el año 2010 y se esta en proceso de su confección y el día de hoy se planteo el tema del CESFAM donde se estaría entrando a la cartera de proyectos con mas de dos mil millones de pesos, se esta en espera con la adjudicación del terreno para la escuela Olegario Morales que es un proyecto donde hay \$89.000.000.- aprobados para el diseño, y en la ejecución se estaría entrando con mas de mil millones de pesos y el otro proyecto es la construcción del Edificio Consistorial, señala que si se suman todos estos proyectos Paillaco esta sobre la media de lo que se debiera postular para el año 2010, señala que además se quiere un parque urbano, la construcción de una piscina, señala que se esta en proceso de presentar los proyectos para el próximo año, se ha fortalecido el área de SECPLAC y si es necesario se contratará un profesional en el área de la Construcción para que siga apoyando este departamento, por tanto puntea que esta comuna esta muy claro de lo que se quiere hacer y de la envergadura de los tres proyectos emblemáticos que acaba de señalar.

En relación a los proyectos del 2% de la cultura y el 2% del Fondo Regional de Deporte, se asume que se cometió un error, error que los funcionarios ya saben y error que le ha costado bastante caro, y a costado un acuerdo político de las dos bancadas del CORE lo que les ha permitido abrir para rectificar este error en el cual el municipio de Paillaco se quedó abajo de una asignación de recursos, el área de cultura postuló a proyectos y lo consiguió, señala que en el tema del deporte se cometió un error y ella lo asume en el sentido que quizás debió estar más atenta al tema pero los dos funcionarios que están a cargo del tema lo saben y el día de hoy está el proyecto listo para presentarlo al 2% del deporte, señala que no se pueden olvidar que no solamente se tiene el financiamiento para uno de los alumnos del liceo sino que se obtuvo los recursos para el uniforme de la Banda Escuela Olegario Morales como así del mismo modo una variada de otras iniciativas que se han ido aprobando, señala que se está bastante bien y superior a otras comunas.-

2.7.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que no quisiera dejar de opinar respecto de la visita del CORE, él cree que todas las cosas se hicieron bien, sobre todo con respecto a la visita del CORE, cree que ellos están haciendo su trabajo igual que el concejo de Paillaco, con respecto a las posibles fallas cree que está bien analizarlas para que no vuelva a ocurrir, cree que SECPLAN este año está más respaldada a diferencia de años anteriores y espera que todos estos proyectos:

- Creación Parque Urbano Demaihue
- Mejoramiento Estadio de Reumen.
- Ampliación Estadio Municipal de Paillaco, con cancha sintética.
- Posta de Salud Rural Santa Rosa Grande
- Construcción de Gimnasio Escuela 21 de Mayo Itropulli
- Mejoramiento Calle Caupolican
- Mejoramiento Calle O'Higgins
- Construcción sede Adulto Mayor, Diseño
- Construcción Escuela y Gimnasio Reumen, Diseño
- Reposición 1º Compañía de Bomberos.
- Edificio Consistorial.

Cree que estos proyectos deben priorizarse con bastante participación de la gente, señala que todo esto se planteó el día de hoy, cree que fue bueno y más aun todo terminó de una forma maravillosa con la participación del joven Felipe Cardemil quien deleitó a los presentes con una pieza en guitarra clásica, cree que la madre debe estar muy orgullosa, felicita al Sra. Carola Medel.-

2.8.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que cree que la prioridad es el edificio municipal y los otros proyectos grandes pero cree necesario no dejar de lado unos 8 proyectos chicos porque la experiencia le ha enseñado que de pronto los proyectos deben estar preparados para que en cualquier momento que los soliciten estén listos, cree que ahora se debe trabajar en el proyecto del edificio municipal. Señala que se suma a las felicitaciones a la Sra. Carola Medel por su hijo ya que cree que cuando los padres tienen un hijo que sobresalen a nivel nacional es un gran orgullo y lo señala ya que él también tuvo una hija que estuvo en la BAFONA y para él fue un orgullo.

2.9.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que se suma a todos los halagos, cree que lo que ha sucedido entre el día de ayer y el día de hoy ha sido muy importante para la comuna de Paillaco independiente de todo, pero cree que la gestión que hace el CORE en las diferentes comunas es importante, felicita el trabajo de la Sra. Alcaldesa por su exposición señala que se debe priorizar los proyectos para el año 2010.- espera que este tipo de reuniones se puedan seguir haciendo, cree que cada consejero ha testimoniado el trabajo que está haciendo el concejo de Paillaco.-

2.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes cree que este tipo de reuniones es importante, es importante ver como funciona el CORE, de igual forma encuentra que es oportuno que el CORE haya sesionado en la municipalidad en el trabajo de comisiones ya que se pudieron dar cuenta de las condiciones en las que se trabaja en esta municipalidad, lo que de igual forma sirve para sensibilizar a los consejeros acerca de la necesidad de un edificio nuevo.

Informa que el día de ayer se sostuvo una reunión con los directivos del registro civil y con la gerencia de Correos de Chile para avanzar en lo que significa la construcción del edificio consistorial ya que las observaciones que se tienen es que se necesita un acuerdo de colaboración e integración con estos dos servicios ya que se está emplazado actualmente en un terreno propiedad de Bienes Nacionales pero el Registro Civil tiene el título de dominio de su espacio, además indica que es sumamente importante definir el organigrama para conocer a cabalidad cuales son las dependencias de la municipalidad de Paillaco, y con eso se estaría subsanando las observaciones.-.

2.11.- La Srta. Natacha Hernández, Jefa de SECPLAN, señala que en cuanto a proyectos nuevos se tiene un mes y medio para trabajar en los proyectos FNDR año 2010, se priorizaron 10 proyectos para presentar el próximo año como cartera, lo que no es menor, señala que no se colocaron montos ya que quizás se inflarían muchas las cifras y no era la idea, señala que también hay 4 proyectos que son de arrastre, que son el Edificio Municipal, El diseño de la Proyecto del Futuro, La Ejecución de la escuela Olegario Morales los que suman 14 proyectos mas, señala que de a poco se irán mejorando las dependencias ya que hay un PMU por M\$32.- para mejorar las instalaciones de Social y Obras y si llegado el momento que soliciten proyectos la municipalidad de Paillaco tiene cartera para presentar. Informa además que de Bienes Nacionales se ha comunicado la entrega de este recinto a modo de uso gratuito por tanto se podría comenzar el inicio de diseño del edificio consistorial.-

2.12.- El Concejal Sr. Héctor Aviles, señala que quiere que se entienda que en el fondo lo que se les está pidiendo de parte del CORE es que esta municipalidad presente mas proyectos, por ejemplo en el tema de las micro iniciativas es ideal que se presenten mas ya que hay \$27.000.000.- disponibles.-

2.13.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que hay que dejar en claro que las micro iniciativas no pasan por la municipalidad, pasan a través de las organizaciones.

2.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que es importante destacar la participación del Sr. Quichillao quien estará postulando a un proyecto para traer grupos folclóricos internacionales, señala que está participando en Colombia, rescatado por Futrono como Director Artístico para esta comuna, señala que hay que rescatar el logro de él y del Sr. Martínez quienes viajaron a Colombia.-

2.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes informa que se trabajó con los árbitros del Canal Rural y se procedió hacerlo a través de la unidad de deportes y se les realizó un pago de \$400.000.- comprometidos para el arbitraje del Canal Rural.-

Informa además que se cerró el sitio de la casa de la esquina de la plaza por el lado de V. Mackenna para evitar el paso de los jóvenes a esa casa abandonada.-

2.16.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si no hay manera de notificar al propietario para que realice el cierre total de ese espacio.-

2.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se puede notificar pero la situación concreta es que Paillaco debe preocuparse lo antes posible de nuestros alumnos que eran los que estaban ingresando a esta casa abandonada.

2.18.- La Srta. Ruth Castillo señala que hace mucho tiempo habría conversado con la dueña del terreno y ella le habría dicho que necesitaba maestros para desarmar la vivienda, quizás la municipalidad podría desarmar la vivienda y terminar con el problema.-

2.19.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ellos tendrían que a lo menos donar la madera a la municipalidad, ya que los municipios no pueden realizar trabajos a particulares y resolver los problemas a particulares.

2.20.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., señala que no se pierde nada con comenzar el tema, ella le planteara el tema a la propietaria.-

2.21.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que sería bueno que se notificara a otros sectores, por ejemplo V. Mackena con Balmaceda también hay lugares que tiene sitios eriazos.

2.22.- El Concejal Sr. José Aravena se refiere a la irresponsabilidad de los propietarios con los sitios abandonados da el caso del ex supermercado Lautaro, sucede lo mismo donde ingresan jóvenes durante la noche inclusive durante el día.-

2.23.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., aprovecha la oportunidad de comunicar que de acuerdo a las situaciones a las que se han visto enfrentados últimamente por los comportamiento del los jóvenes y su excesivo abuso del alcohol, se procederá a cerrar el cerco del Estadio Municipal y se reglamentará su ingreso a este recinto, señala que con respecto los problemas que están afectando a los jóvenes es absolutamente necesario comenzar a analizar el tema, razón por lo cual le solicita a la Sra. Juana Yañez R., organizar una reunión con los directores de los establecimientos del área urbana y con personas encargadas del internado ya que se necesita afianzar el reglamento interno, no se puede cerrar los ojos frente a los problemas que afectan a nuestros alumnos, consulta como se va en el gasto del PMG de educación por el tema de la contratación de los dos profesionales que se habían considerado.-

2.24.- La Sra. Juana Yañez señala que se estaría por recibir la segunda remesa.

2.25.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se deben abordar todas las medidas necesarias, trabajar con los directores de establecimientos, con los apoderados, con las policías ya que no es menor que nuestros alumnos de los establecimientos educacionales este consumiendo alcohol, el tema esta siendo sobrepasado y todas estas medidas de cerrar espacios solo son parches y no soluciona nada, se esta en el trabajo de “El Plan Paillaco”

2.26.- El Concejal Sr. Orlando Castro comenta que en relación a lo que comenta la Sra. Alcaldesa el fin de semana, estando él en su jornada de trabajo se recibió un joven del liceo de 16 años que estaba completamente intoxicado por el alcohol, el joven tardo cerca de una hora en recobrar el conocimiento y gracias a un amigo que lo encontró pudo ser atendido en el hospital de lo contrario y por su estado fácilmente el joven pudo haber muerto en el lugar donde fue encontrado, él cree que podría darle el nombre a la señora Juana Yañez, Directora del DAEM, para que el tema se aborde en forma focalizada.

2.27.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que habría conversado con el Sr. Cristian Navarrete, Encargado de CONACE, señala que el trabajo ha estado difícil ya que se han visto casos de niños que han tenido que ser rescatados por carabineros por el excesivo uso del alcohol, cree que es necesario hacer un trabajo que permita hacer conciencia en los colegios.

2.28.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se debe hacer un trabajo coordinado en los establecimiento, a ella le preocupa principalmente el trabajo del área administrativa y directiva, ella siente bastante lejano al liceo del municipio, siente que la administración del liceo esta bastante descuidada, ella recibe constantes reclamos de los alumnos en donde se señala que las actividades no están bien coordinadas, espera que esta semana y durante la otra se pueda arreglar el tema del liceo, ya se le habría planteado al director del establecimiento que era impresentable ver alumnos dando vueltas en horas de clases, luego hay que ordenar el tema.

2.29.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, señala que aprovechando que esta presente la Sra. Juana Yañez quisiera consultar como se abordará este año el tema del PADEM ya que él cree que se esta a la altura del año para estructurar este documento, la idea es elaborar un PADEM practico mas que teórico.-

2.30.- La Sra. Juana Yañez indica que ella sostuvo reunión con los directores y es la segunda reunión para el PADEM y quiere consultar que día se puede trabajar este tema con la Comisión de Educación, señala que el PADEM debe estar listo el día 15 de septiembre.-

Se acuerda realizar reunión de Comisión de Educación para tratar el tema PADEM el día lunes 24 de agosto a las 16: 00Horas.

2.31.- El Concejal Sr. José Aravena señala que quisiera manifestar que el primer y segundo año trabajo en forma muy entusiasta en la confección del PADEM, el tercer y cuarto año prácticamente fue a observar el tema, ya que se dio cuenta que era un instrumento bastante simbólico y que solo se hacia para cumplir con la ley, se pudo observar que la administración era una y el PADEM era otro.-

2.32.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que el PADEM este año será muy simple y conciso ya que se esta en una política de reducción de dotación y se debe reflejar en el PADEM se esta en una política de mejorar la oferta de la educación, se esta reduciendo costos, aumentar la locomoción y todo aquello debe estar reflejado, por lo que solicita que la gente trabaje en le tema lo haga bajo esa línea, cree que este instrumento no puede seguir siendo un documento de adorno.

2.33.- El Concejal Sr. Gabriel Medina solicita que el tema sea analizado en la reunión de comisión destinada para ello.

2.34.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita pronunciamiento respecto de la modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal presentada la reunión pasada, solicita al Sr. Cesar Duran explicarla.-

2.35.- El Sr. Cesar Duran, Director de Salud, señala que la modificación presupuestaria es por un monto de M\$31.700.- los que se rebajaran del item 21, sub, 01, asig.001 de “sueldos y sobresueldos” y serán destinados a los siguientes items.

- Materiales y útiles quirúrgicas	\$ 4.000.000.-
- Sueldo y sobresueldo contrata	\$ 15.000.000.-
- Aguinaldos y bonos	\$ 2.000.000.-
- Mantenimiento y Reparaciones	\$ 6.000.000.-
- Publicidad y difusión	\$ 2.000.000.-
- Materiales y útiles de aseo	\$ 2.000.000.-
- Servicios técnicos y profes.	\$ 500.000.-.

Por la unanimidad de los Concejales presentes;

SE ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$37.700.-

2.36.- El Concejal Sr. Orlando Castro B., señala que cree necesario dejar en claro que el día de hoy se esta asumiendo la salud primaria en la comuna y no es menor lo que plantea don Cesar en el sentido que hay cosas que no se entienden y cree que es necesario poder realizar una reunión de comisión de salud para poder aclarar todas estas tipo de situaciones para poder entender el tema y lo que significa la nueva administración del consultorio.-

2.37.- El Concejal Sr. José Aravena solicita que en reunión de Concejo Municipal futura en cuenta del presidente se recuerden los temas que se trataran en la reunión, por ejemplo colocar, modificación presupuestaria, pronunciamiento del concejo.-

2.38.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que aprovechando la presencia del Sr. Cesar Duran quiere consultar si se había solucionado el tema al que hacía alusión el encargado de la Unidad de control en la reunión anterior en relación a que el jefe del Departamento de Salud no estaría visando los decretos de pago.-

2.39.- El Sr. Cesar Duran, Director de Salud señala (textual) que la situación ya habría sido subsanada, señala que el tema de la firma o no firma de un decreto de pago, situación que no le ocurría anteriormente, ya que en otros lugares él como jefe autoriza la compra cuando llega la solicitud de pedido pasa por el visto bueno presupuestario de finanzas y el como jefe autoriza la compra, esa compra se licita, llega y lo que hace el jefe de finanzas tiene que pagar, ahora firmar o no firmar un decreto de pago, no hay un manual de funciones dentro del departamento donde se designen las responsabilidades de cada persona, ahora la función de registrar egresos e ingresos financieros es de finanzas, pero él no tiene inconvenientes en firmar los decretos de hecho lo ha estado haciendo el día de hoy, señala además que hay otro elemento que no es menor que son las pólizas para poder tener atribuciones desde el punto de vista financiero, esa póliza se calcula en relación al sueldo base y la situación que él tenía hace poco era una relación contractual con el código del trabajo donde su sueldo base es el total, por lo tanto, el costo de esa póliza para él es bastante oneroso con respecto a los funcionarios estatutarios donde el sueldo base es un una quinta parte de la remuneración total.- Pero actualmente se ha dictado un decreto donde se le ha acogido dentro de la Ley 20.250.- situación que fue solicitada por contraloría y que se regularizó hace unos días atrás y el día de ayer ingreso su póliza de fianza de valores a contraloría.-

2.40.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala si efectivamente el día de hoy ya se ha regularizado la situación y el jefe de Departamento de Salud esta firmando los decretos de pago, cree que la situación esta subsanada.

3.- Acuerdo Concejo Costos Operacionales Proyecto Adquisición Camiones y Contenedores en la Comuna de Paillaco.

3.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita acuerdo de Concejo Municipal para que la municipalidad se haga cargo de los costos operacionales del proyecto Adquisición de Contenedores en la comuna de Paillaco.-

3.2.- La Sra. Dulcerina Candia, Encargada del Medio Ambiente señala que se trata de formalizar la aprobación de estos proyectos mediante la asignación por parte del concejo de que existen los fondos necesarios para la mantención y operación de los recursos que van a llegar.

Por la unanimidad de los Concejales presentes:

ACUERDAN SOLVENTAR COSTOS OPERACIONALES PROYECTO ADQUISICIÓN 2 CAMIONES Y CONTENEDORES EN LA COMUNA DE PAILLACO.

4.- Creación de la Cuenta "Saneamiento de Títulos de Dominio Terrenos Municipales"

4.1.- El Sr. Carlos Barriga, Administración Municipal, señala que se requiere abrir una cuenta que permita la administración de los recursos, disponiendo de ellos, para poder hacer los saneamientos correspondientes de cada uno de los terrenos municipales, señala que a esa cuenta en una futura modificación presupuestaria se le podrán destinar algunos recursos.

Por la unanimidad de los Concejales Presentes:

SE ACUERDA CREACIÓN DE LA CUENTA "SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO TERRENOS MUNICIPALES"

5.- Varios.-

5.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se deberá retirar de la reunión para firmar un convenio con el Intendente respecto del Proyecto Refugios Peatonales, sigue presidiendo la reunión el Concejal Sr. José Aravena P.

5.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., consulta al Sr. Cesar Duran donde estaría la clínica dental móvil.-

5.3.- El Sr. Cesar Duran señala que esa clínica esta fuera de servicio pero hay bastante factibilidad que llegue una clínica dental móvil de parte de JUNAEB y al parecer en el mes de septiembre podría tener respuesta de esto.-

5.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que en la población Iván Ojeda Cea hay unas luminarias donde nunca se han entregado las ampolletas, lo dice para que lo comuniquen en obras.

5.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que desea felicitar a la Sra. Carola Medel por su hijo y su desempeño, señala que la municipalidad y el CORE le están apoyando para que pueda seguir aportando culturalmente a esta comuna.-

5.6.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena P., señala que desea destacar además que es alumno de nuestro liceo.

5.7.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que le gustaría que ojala se pudiera trabajar en el proyecto de la tercera faja de la calle Pérez Rózales que no ve que este en carpeta, lo solicita que para el próximo año se considere.-

5.8.- El Sr. Carlos Barriga, administrador Municipal, señala que entiende que parte de esa calle tiene que ver con vialidad ya que es un sector que conecta un camino, señala que se harán las consultas pertinentes.

5.9.- El Concejal Sr. Héctor Aviles solicita que le gustaría que la municipalidad oficiara a SAESA para reclamar el tema de la energía eléctrica de la calle Pérez Rózales, donde lamentablemente él ha visitado algunas casa y ha notado la diferencia de voltaje en los hogares sobre todo en los sectores mas cercanos a la carretera.

5.10.- El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Aravena P., señala que desconoce como se podría abordar el tema ya que como es un tema entre privados quizás son los usuarios quienes deberían comunicar la situación a la empresa y si no tienen respuesta debieran acercarse a la superintendencia.

5.11.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que como el concejo Municipal representa los intereses de las personas cree que como municipalidad se debiera enviar una nota para que regularicen el tema de electricidad en los usuarios.

5.12.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que es bueno averiguar quien es el responsable del tema si es SAESA o SOCOEPA, ya que en un mismo sector habría sido responsable SOCOEPA.

5.13.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta si se habría recibido respuesta a la solicitud que se habría hecho a vialidad para la mejora en la señalética camino a Valdivia.-

5.14.- El Sr. Carlos Barriga señala que se envió un correo electrónico donde se le solicitó una reunión con el SEREMI de Valdivia y el resolvió que se le explicitaran los casos que presentaban problemas y se le comunicaron las situaciones y al parecer tuvo resultados ya que cuando se viaja a Valdivia se puede apreciar que desde la cuesta del cero hacia acá hay hombres trabajando en la reparación y remarcado de las señaléticas.

5.15.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que desea comunicar un hecho que le parece preocupante, indica que se ha tenido la mayor disposición con el tema de los locales de alcoholes, pero le llama la tención que el día de hoy se sub arriende un local en la calle 18 de Octubre y se ha tenido reclamos de parte de los vecinos ya que tiene patente de restaurante y trabajan hasta las cuatro de la mañana con música a alto voltaje, señala que le llama la atención ya que le habría comunicado al Capitán de Carabineros y le habría manifestado que de pronto daba la impresión que no se fiscalizaba y hoy día hay involucrado un policía que es familiar del que arrienda el local, señala que la música no respeta a los vecinos que viven alrededor del local, él cree que si se esta dando una pauta como concejo municipal en el tema del manejo de los locales de alcoholes no se puede aceptar esta situación.-

5.16.- La Sra. Silvana Vásquez, Encargada de Rentas y Patentes, señala que tiene patente de restorán, el día de hoy habría conversado con el capitán y también habría conversado con la propietaria del restaurante y esta le habría informado que la patente no estaba siendo arrendada solamente cedida, los que hacen uso del local ella los puede encontrar cerca de las once de la noche por tanto tendrá que hacer una visita a esa hora, pero comunica que la dueña de la patente ya estaba en conocimiento de la situación.

Señala que otra patente del sector de Villa Valle Hermoso también la habría visitado y le habría colocado en antecedentes de lo que podría pasarle si continuaba vendiendo licor a menores de edad.-

5.17.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que otra situación que le parece importante es que Paillaco tiene un gran número de personas que se trasladan a Valdivia y a Osorno y que ocupan los dos refugios peatonales, hace un tiempo atrás hubo un accidente que arrasó con garita y poste de luz, hoy día se reparó la garita, se reparó el letrero pero no se reparó el alumbrado, cree que es importante que se hagan las gestiones para reparar el alumbrado por un tema de seguridad porque muchas de las personas que viene a trabajar o se viene muy temprano o se van muy tarde.

5.18.- El Sr. Carlos Barriga K., Administrador Municipal señala que se tomó conocimiento respecto del tema por un reclamo del concejal Castro respecto de unos postes que estaban dentro de la empresa VITRA, se revisaron, el día de hoy se desconectaron, están sin la energía y los mismos van a ser trasladados uno al lado de la garita camino a Valdivia y el otro será colocado en el departamento de Extensión Cultural.

5.19.- EL Concejal Sr. Orlando Castro señala que desea plantear una situación y espera que se tome con la mayor altura de miras, porque no va a profundizar el tema, él habría planteado que se sacó de manera intempestiva, por parte de la empresa VITRA, un letrero que prohibía estacionar camiones en la calle Pedro de Valdivia, indica que el letrero estaría actualmente tirado al costado de la empresa en su interior, señala que fue retirado por el administrador de VITRA, lo considera una falta de respeto absoluta hacia la municipalidad y hacia sus departamentos, a él le llama la atención porque lo planteó en un momento y no se ha dado respuesta respecto al tema y cree que esto podría considerarse como un robo de un bien municipal y que es de tránsito. Cree que este tema debe abordarse en un momento dado.

5.20.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que quiere manifestar un punto que se lo habría manifestado al Administrador Municipal en presencia del Sr. Raúl Morales sobre lo que está pasando en la empresa que está detrás de don Fernando Stange, señala que se sorprendió ya que aparentemente no tienen permiso de CONAMA y la municipalidad por tanto debe investigar con que permiso están funcionando ya que esta empresa comenzará a exportar por tanto la municipalidad debe cobrar lo que le corresponde porque están funcionando dentro de la comuna y seguir el tema, él aventura que esa empresa va a ser una agroindustria y él tiene entendido que deben pagar patente municipal.

5.21.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que a él le preocupa ya que puede suceder lo mismo que sucedió con VITRA quienes en un momento dado dijeron que pagaban la patente de una manera centralizada, por lo tanto Paillaco era una sucursal, cree que CRANCHILE podría afirmar de la misma forma que es un sucursal, entonces cree que la municipalidad no puede ser una sucursal de una empresa que está ganando mucho dinero.-

5.22.- La Sra. Silvana Vásquez encargada de Rentas y Patentes señala que efectivamente la planta de CRAN CHILE es sucursal y tiene un rol y patente provisoria y pagaron cerca de dos millones, señala que la otra parte debe verla el Departamento de Obras.

5.23.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que a él le preocupa mucho el hecho que lleguen estas empresas y que si bien es cierto entreguen una demanda de mano de obra para la gente de Paillaco, tengan tanta falta de respeto con la municipalidad y paguen lo que quieren y se denominen sucursal para pagar lo menos posible, señala que le preocupa ya que el municipio recibe las migajas de lo que efectivamente debieran pagar, cree que hay que ver la situación, pero es un tema preocupante, para nadie es desconocido que él encuentra que la empresa VITRA ha sido muy poco clara, cree que la municipalidad debe ser bastante severa al momento de dar las patentes.

5.24.- El Concejal Sr. José Aravena señala que acá se ha tocado un tema muy importante que se refiere a los ingresos municipales, cree que sería una tarea para el abogado asesor pronunciarse respecto de las responsabilidades de las sucursales en las comunas, con la intención de tener relaciones claras con las empresas que piensen venir a instalarse a Paillaco.-

5.25.- El Concejal Sr. Gabriel Medina A., señala que el tema de la empresa VITRA se ha tratado repetidamente en las reuniones de concejo y cree que tiene que llegar el momento de tomar la resolución de invitar a los involucrados ya que llegan acusaciones que no se están cumpliendo las normativas vigentes que debieran existir, cree que de una vez por todas se debiera dar un corte a estas situaciones, señala que no debiera ser tan fácil decir que una empresa se instala y paga lo que quiere ya que en este municipio existe un departamento de Rentas y Patentes donde se evalúa la patente que se va a entregar para que la empresa o negocio pueda funcionar y también cree que es una responsabilidad de parte del municipio ya que el Departamento de Obras debiera estar al tanto de todas estas iniciativas para poder autorizar el funcionamiento de las obras, señala que hace un momento atrás habría conversado con el director de obras y él habría informado que desconocía el funcionamiento de la empresa que esta trabajando en el sector de Stange, y que no tenía antecedentes acerca del tratamiento de lo que se habría hecho en esas 70 hectáreas, cree que se debe abordar eso y detenerse en las cosas más concretas, es necesario tomar medidas concretas.-

5.26.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que por tanto una medida concreta sería averiguar que le corresponde cancelar a la municipalidad y notificarle a la empresa.-

5.27.- La Sra. Silvana Vásquez, Encargada de Rentas y Patentes señala que eso le corresponde al departamento de obras, quienes tienen bastante personal y deben notificar y supervisar cuando ven una obra, obras les habría entregado un certificado de la propiedad por tanto no pueden decir que tienen desconocimiento respecto del tema.-

5.28.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita si se puede informar oficialmente respecto de cuál es la situación de todas las empresas que trabajan en la comuna, la empresa de Mono Relleno, FORSO, BOTTAI, NOVALAM, CRANCHILE, cree que de una vez por todas se trate el tema de estas empresas y se deje de tratar en forma ambigua los temas, cree que no se puede ser sucursal de las empresas grandes.-

5.29.- El Concejal Sr. José Aravena de igual forma solicita información respecto de los camiones que transportan trozos y madera dentro de la comuna, cree que como municipio debiéramos pedir algún aporte ya que destrozan los caminos que no son propiedad de vialidad sino que son caminos comunitarios y es responsabilidad de la municipalidad.-

5.30.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que más allá de eso es el tránsito de camiones de alto tonelaje dentro de la ciudad, o sea el poco pavimento lo están destruyendo, cualquiera ingresa a Paillaco para evitar el peaje.

5.31.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que desea apoyar lo que manifiesta el concejal Medina y Concejal Castro en el sentido que ya se debieran tomar medidas concretas, está el mono relleno que no paga nada y se debe ser inflexible en el tema en el beneficio de nuestra municipalidad y la comunidad.

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 19:30 horas.-

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL.

Resumen de acuerdos de concejo Municipal de reunión Ordinaria N° 35, de fecha 19 de agosto de 2009

SE ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$37.700.-

ACUERDAN SOLVENTAR COSTOS OPERACIONALES PROYECTO ADQUISICIÓN 2 CAMIONES Y CONTENEDORES EN LA COMUNA DE PAILLACO.

SE ACUERDA CREACIÓN DE LA CUENTA “SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO TERRENOS MUNICIPALES”